

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310183
Denominación Título:	Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior de Orihuela
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: D: No se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Autoinforme ha sido elaborado por la Dirección del Centro, con ayuda del Comité de Calidad del Centro (quien ha facilitado datos precisos) y revisado y aprobado por el Consejo de Máster (con el cual los responsables del título han colaborado). Según se indica a menudo en el autoinforme, no existen debilidades a atender; además, en un principio no se pudo comprobar la existencia de mejoras, pero tras la fase de alegación se pudieron comprobar.

El Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo que imparte la Escuela Politécnica Superior de Orihuela se implantó en el curso 2007/2008 y se modificó el año 2014 (no se modifica la denominación del título); la Rama y ámbito de conocimiento al que se adscribe Ingeniería y Arquitectura son correctos. La denominación del título es en castellano y se impartió exclusivamente en castellano; los alumnos que no tienen el español como lengua vehicular deben asumir esta circunstancia. Su modalidad es semipresencial, con sesiones presenciales y visitas de campo y clases teóricas online. Los estudiantes valoran muy positivamente las sesiones presenciales, ya que además de ser formativamente muy enriquecedoras, les permite desvirtualizarse y establecer una relación más cercana con sus compañeros y los profesores.

El máximo de plazas es de 30, pero en los últimos cursos no se ha alcanzado el máximo, por lo que los grupos pequeños han facilitado el desarrollo de las actividades; aún así, se está tratando de potenciar el máster y lograr aumentar el número de estudiantes. Durante la audiencia con los responsables del título mencionan que se trató de ampliar el perfil de acceso, incluyendo a titulados de otras ramas como turismo, pero esta propuesta no fue aceptada por ANECA (año 2014), ni siquiera con la incorporación de complementos formativos. Dado que se hace un amplio esfuerzo de difusión del título, se recomienda indagar en las causas por las cuales a los candidatos y solicitantes de información del título no llegan a matricularse.

La implantación se corresponde con lo establecido en la última memoria del título, aunque cabe destacar que no se ha actualizado desde el año 2014. El plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias a obtener y sus asignaturas giran adecuadamente en torno a sus tres pilares: Agroecología con asignaturas como "Ecología de los sistemas agroecológicos"; Desarrollo rural, con "Gestión del patrimonio natural y cultural para el desarrollo rural"; y Agroturismo, con "Desarrollo y patrimonio arquitectónico". Además, incluye asignaturas que promueven una visión generalista y centradas en la investigación: "El medio agroecológico: Visión general" e "Introducción a la investigación". El estudiantado no destaca ningún tipo de dualidad y valora positivamente la conexión entre los diferentes pilares del título, siendo el de investigación el que menos interés genera. En este sentido, el Título fue modificado para permitir acceso a Doctorado. Sin embargo, esta opción es muy minoritariamente seguida, con un estudiantado más interesado en el ejercicio profesional privado. Se recomienda valorar la modificación de esta orientación investigadora para que sea académica y se oriente a la actualización de conocimientos.

El Título se ha estructurado con 60 créditos distribuidos en dos semestres (1 Curso). En el Autoinforme se menciona secuenciación de las asignaturas, más fundamentales en el primer semestre y de mayor especialización en el segundo; sin embargo, hay más materias vinculadas a la agroecología en el primer semestre, y más peso al desarrollo rural en el segundo, como se ha podido comprobar; esto es contrario al planteamiento inicial de primer cuatrimestre de inicio y segundo de profundización del grueso de los conocimientos. Cada asignatura dura un semestre completo, con los exámenes al final y se han establecido distintas entregas a lo largo del semestre para potenciar el trabajo continuo.

El inicio del TFM en el segundo semestre ocasiona dificultades para completar el Máster en un curso académico. El número de créditos coincide exactamente con los necesarios para alcanzar el título, por lo que todos devienen en obligatorios (54+6 ECTS de TFM), no existiendo oferta de optatividad, ni por ello Menciones o Especialidades. No hay tampoco créditos atribuidos a Prácticas Externas obligatorias. Se ofrecen tan sólo como voluntarias extracurriculares, lo que se considera adecuado ya que la mayoría de estudiantes ya se encuentran trabajando y aquellos que desean cursarlas tienen opciones de hacerlo.

Esta titulación no está regulada y se define el perfil de egreso, como se pudo aclarar tras la fase de alegaciones.

Aunque cuentan con procedimientos establecidos para consultar con los agentes vinculados al título (E02). La evidencia 2 cita consultas realizadas con diferentes grupos de interés mediante jornadas diversas, lo cual es de valorar positivamente. A parte de esto, en este sentido también, el Máster cuenta con procedimientos y

mecanismos de consulta con los agentes empleadores que permiten a la Dirección del Máster obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y sobre la actualización de los contenidos formativos para enfrentar las demandas cambiantes del mercado laboral, comentadas con los empleadores y egresados. En el autoinforme se recoge también la participación en diferentes Foros relacionados con la agroecología y el desarrollo rural y diferentes iniciativas para mantener alta la empleabilidad de los egresados. Tras la fase de alegaciones se pudo concretar y comentar más sobre este punto, certificando la consulta a diferentes agentes, desde varios ángulos (reuniones y jornadas), lo cual se valora de manera positiva, ante lo cual sería de provecho realizar actas que permitan una mejora más eficaz, continua y conjunta del título.

Habida cuenta de que el acceso al Máster es posible desde una variada gama de titulaciones de Grado, el egresado no se corresponde con un perfil muy definido por su titulación, si acaso sí por el interés en la agroecología y el desarrollo rural. Ya en 2019, en el informe sobre la renovación de la acreditación, se indicaba la conveniencia de establecer un comité o comisión interna para redefinir, si se estimaba necesario, los perfiles de ingreso y egreso. En la web del Título bajo el epígrafe "Salidas profesionales" se detalla la capacitación adquirida por los egresados. Durante la audiencia de estudiantes, han valorado especialmente la doble especialización del título en agroecología y desarrollo rural.

La mejor definición de los perfiles de egreso ha sido sugerida también anteriormente. Durante las entrevistas se argumenta que si no se ha realizado con entera satisfacción es debido a que las titulaciones de los alumnos de nuevo ingreso son, en sí, variadas, y que limitarlas podría reducir aún más el número de estudiantes de nuevo ingreso.

La coordinación se basa en reuniones periódicas (dos por año) del Consejo de Máster. En las evidencias (E03) se describe que el máster cuenta con mecanismos de coordinación docente que se están aplicando; se destacan también reuniones periódicas entre profesorado de asignaturas afines que consigue una coordinación más eficaz. Sin embargo, no hay representantes estudiantiles al no haberse presentado al cargo. En esta evidencia también se recoge que la coordinación se lleva a cabo mediante la realización de actividades comunes en las salidas del Campus; es decir una práctica sirve a los objetivos docentes de diferentes asignaturas. Esta misma evidencia no provee apenas de más información sobre este aspecto.

Se aportan en la aplicación de gestión de calidad las actas de los consejos de máster que recogen los principales acuerdos y asistentes, y están firmadas por la directora, aunque en algunos casos se ha subido la convocatoria por email y no el acta. En las actas no se describe la coordinación vertical u horizontal entre asignaturas, no se trata la carga de trabajo, TFM, etc. se tratan más bien cuestiones administrativas del título. Durante la visita se explica que debido al gran número de profesores se realiza una gran labor de coordinación: cada asignatura tiene un coordinador y cada profesor se hace cargo de una unidad didáctica. Se recomienda documentar formalmente la coordinación de las asignaturas, ya que además se cuenta con un gran número de profesores. Tras la fase de alegaciones, se comenta que en un principio las reuniones de coordinación sí resultaban en actas, pero que actualmente no es así; sin embargo, se añade que en el plan de mejora se añadirá este punto, lo cual es valorado positivamente en pos de la calidad del título. En diferentes entrevistas, se destaca la excelente organización y coordinación del claustro, con mención especial a la dirección del Máster.

La temática constituyente de los TFMs se seleccionan por los estudiantes, para resolver problemática relacionada con su entorno laboral o bien a partir de una oferta realizada por el profesorado.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente; los requisitos de acceso son claros para estudiantes del EEES y ajenos. Según la E04, el perfil de ingreso para este Máster se dirige a titulados y profesionales en Ingeniería Forestal, Veterinaria, Biología, Medio Ambiente y áreas afines, comprometidos con la producción sostenible y el desarrollo rural. De esta manera, se adecúa que las personas que ingresen estén tanto interesadas como formadas en esta área. Es un perfil amplio pero adecuado a las características del título. En un principio, no se pudo comprobar la aplicación de los criterios de acceso, pero durante la fase de alegaciones se clarificó este aspecto de manera positiva; en E04 se realiza una descripción de estos criterios. Desde la página web del Título se accede a la información general de admisión y acceso.

La selección del estudiantado se basa en el expediente académico (2 puntos), experiencia profesional (4 puntos) y formación adicional (4 puntos), con entrevista personal en caso de empate. De esta manera, no sólo se valoran los aspectos académicos, sino que también los profesionales. Entre los criterios de admisión se encuentra también la valoración de la experiencia profesional, que en ocasiones es nula. Se han ajustado el número de plazas de nuevo

ingreso a 30 siguiendo recomendación previa. La evidencia 4 indica que no ha habido necesidad de aumentar este número o utilizar este procedimiento de selección desde 2019, pero que no se han admitido estudiantes con perfiles sin base agronómica.

Por lo comprobado durante las audiencias, la mayoría de los estudiantes del título ya se encuentran trabajando en el momento de cursarlo, hay una gran parte que son profesores de Formación Profesional que lo cursan para actualizar sus conocimientos, otra parte de técnicos agrónomos y desarrollo rural que trabajan para instituciones y empresas, y por último una parte de estudiantes que tienen un proyecto propio. Dado que estos son los perfiles que están cursando el título, se recomienda reforzar la divulgación del máster a este tipo de perfiles.

La evidencia E04 contiene varias erratas que se sugiere corregir.

La normativa de progreso y permanencia es clara y acertada, y fue aprobada en Consejo de Gobierno de la UMH (evidencia 18). En el Autoinforme se señala su cumplimiento, aunque no han tenido que aplicarse la normativa de permanencia, ya que el reducido número de estudiantes favorece su progreso.

Apenas ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos (sólo un estudiante pidió el reconocimiento de créditos en el año 20/21), que han cumplido con lo establecido en la normativa.

No se observa una aplicación anómala de las normativas académicas.

No se recogen acciones que mejoren el rendimiento académico, que, por otra parte, es elevado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda evaluar las causas que llevan a los solicitantes de información a no matricularse finalmente.

Se recomienda valorar la orientación de salidas laborales para que coincida con las actuales.

Se recomienda evaluar la redefinición del perfil de ingreso y de egreso.

Se recomienda indicar evidencias de la aplicación de las consultas realizadas a los agentes vinculados al título.

Se recomienda aplicar los planes de mejora comentados para recuperar la información de las actas de la gestión de la calidad del título y coordinación entre las asignaturas.

Se recomienda aumentar la divulgación del título a las principales salidas laborales.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Existen dos páginas web del título: https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_m_203/datos_es.html y <https://agroecologia.umh.es/>

En la web específica del Título, se encuentran accesibles la memoria verificada del título y los diferentes informes de evaluación externa bajo el título "Documentación oficial del título", que no dificulta conocer la naturaleza de los procesos de calidad de primera vista para quien los desconozca (como, por ejemplo, el estudiantado) por su estructura común con otros títulos de la UMH, como se argumentó en la fase de alegaciones; además, no hay quejas de este aspecto. No están las resoluciones del CU. También permite acceder a los resultados de calidad, con

los Informes de Resultados del Título, que además contienen las tasas e indicadores del título. Está publicado el enlace al RUCT.

La página web está organizada por pestañas como mejora realizada y contiene información bastante completa, aunque con frecuencia se deriva a servicios e información de la propia Universidad Miguel Hernández. Los enlaces para acceder a información, tales como los planes de movilidad, conducen a información general de la universidad y no específica del título, dificultando el acceso a la misma.

Entradas de posts recientes en la web.

En la memoria se deriva a la web UMH para recabar información, facilitada también como Evidencia 01, y a un blog propio de la titulación. En la documentación se alude al acceso a un Blog cuyo enlace conduce a la misma web específica del título, sin información adicional aparentemente. La pestaña superior sí conduce a página web distinta. Se recomienda su actualización para evitar confusión. Hay un enlace al SAIC de la universidad con la documentación disponible.

Se encuentra publicado el plan de estudios desplegado con las guías docentes.

Los estudiantes de la UMH disponen de una Unidad de Apoyo a la Discapacidad (diversidad funcional).

La información de perfil de acceso es coincidente con el señalado acorde a la memoria, como se verificó tras la fase de alegaciones.

La documentación es accesible y está completa sobre muchos aspectos: normativas, matriculación, profesorado, plan de estudios... y la información sobre las materias que vertebran el título se expresa adecuadamente. De cara a satisfacer un mayor interés del estudiantado, la información de las guías docentes parece algo escasa para el curso 2025-2026 (por ejemplo, la descripción de cada una de las asignaturas es demasiado sucinta, lo que impide una comprensión total de su contenido), pero no para los anteriores, como se comentó en la fase de alegaciones.

El enlace epsovirtual.umh.es no parece funcionar, sí lo hace la dirección epso.umh.es con información bastante completa. En el mismo enlace epsovirtual.umh.es los responsables del título informan que allí se contiene un Foro de alumnos donde se aloja información relativa a convocatorias de becas y relacionada con las sesiones presenciales, TFM y consultas generales. Sin embargo, ese enlace no funciona o no es accesible desde el exterior. Aunque se destaca que la web está en castellano, inglés y valenciano, lo cierto es que varias de las pestañas conducen a información escrita sólo en castellano. Este aspecto negativo ya fue mencionado en anteriores evaluaciones. Se considera que esta circunstancia es incluso contraproducente. Esto se trató durante la fase de alegaciones, en la que los gestores comentaron que estas páginas web están desactualizadas y que las oficiales son otras, ante lo cual se recomienda descartar o eliminar las página web no atendidas para evitar confusiones entre los diferentes grupos de interés.

Se facilita información con antelación para los futuros estudiantes a través de la página web. La web del título detalla el Plan de Estudios y su organización temporal, d. De modo que los estudiantes pueden acceder a toda la información relevante sobre el título (guías docentes, calendario académico, actividades, blog, jornada de bienvenida...).

Las guías docentes son públicas y contienen la información esencial, como la planificación del curso, la metodología docente y los sistemas de evaluación; l. Las guías docentes están publicadas incluyendo además detalle del profesorado.

En la web tienen se presenta además la planificación de las sesiones presenciales y las sesiones síncronas.

Hay información relevante sobre el desarrollo del TFM.

Según la evidencia 3 los estudiantes carecen de delegado y representante en el Consejo de Máster. Esto representa una seria anomalía, que debe subsanarse en el futuro. La web de la UMH contiene la información para la presentación de candidaturas, luego lo que parece faltar es disposición estudiantil que habría que estimular desde la dirección del Máster.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda revisar las páginas web relacionadas con el título, descartando las no actualizadas y manteniendo al día las recientes.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El informe recoge que el SAIC de la UMH fue desarrollado según el sistema AUDIT, cuyo diseño, aprobado el 17 de febrero de 2009 por ANECA, es común para todos los títulos, incluyendo indicadores y sistemas de recogida de información. El SAIC garantiza que se recoge la información pertinente al Título y se analizan los resultados en el Informe de Revisión de Resultados (IRR).

En la UMH se utiliza una herramienta informática propia para gestionar el SAIC del título, en el que se encuentran las actas de los consejos de máster y comisiones de calidad del centro, acciones de mejora, informes de revisión de resultados, acceso a datos de tasas e indicadores. Esta herramienta facilita y garantiza la aplicación del SAIC del título, así como su control por los responsables académicos y de calidad, lo cual es considerado una buena práctica.

La memoria recoge que las recomendaciones emitidas en previas evaluaciones son consideradas y eventualmente tenidas en cuenta por los responsables del título y el Consejo de Máster. Las observaciones son recogidas en un Informe de Revisión de Resultados. En la Evidencia 6 se facilita un enlace (<http://sgq.umh.es>), que conduce al IRR; y a Planes de Mejora, donde se detallan algunas y el grado de cumplimiento de las mismas.

Los procedimientos se están desarrollando según lo establecido. Sin embargo, se recomienda asegurar que todos los grupos de interés que participan en el título se encuentren representados en el Consejo de máster, especialmente los estudiantes y también empleadores. Así pues, según la evidencia 3 los estudiantes carecen de delegado y representante en el Consejo de Máster, lo cual representa una seria anomalía, que debe subsanarse en el futuro. La web de la UMH contiene la información para la presentación de candidaturas, luego lo que parece faltar es disposición estudiantil que habría que estimular desde la dirección del Máster. Se recomienda realizar un seguimiento periódico al plan de mejoras del título y no solamente al final del curso. Durante la fase de alegaciones, se reconoció y se explicó este aspecto, ante lo cual se aplicará acciones de motivación para la participación del alumnado.

El SAIC está implementado y garantiza la recogida de información para gestión y mejora eficaz del título a través de diversas herramientas. La implantación es completa y facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación.

La evidencia 6 señala al respecto que "El SGC está diseñado para todos los títulos de la UMH del mismo modo, contando todos los títulos con indicadores y procesos comunes fijados por órganos transversales de la universidad; añade la evidencia, no obstante, que "cada título implanta posteriormente el sistema de forma interna...", contando con la información de los grupos de interés y planteando acciones de mejora". Sin embargo, los responsables del título señalan a menudo en su autoinforme que no se hacen necesarias acciones de mejora en muchas dimensiones ya que no se detectan debilidades (sic). Este tema se trató en la fase de alegaciones y los gestores del título comentaron que se trasladará al servicio de calidad de la UMH para consideraciones futuras. Se afirma que el Servicio de Calidad proporciona datos objetivos con carácter anual, sobre los que reflexionar. A pesar de ello, la estructura de la toma de decisiones avala un SGC sólido y en la evidencia 6 se enumeran una serie de acciones

positivas tomadas en cursos previos.

No obstante, el acceso a los resultados en las evidencias es un poco confuso debido al uso de links o apartados de la web que no especifican su contenido. Un formato de tablas bajo títulos concretos es más amigable.

La intencionalidad de la recogida de datos es facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título. Para ello, el SAIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas, evaluación del aprendizaje, evaluación y mejora de la calidad de la docencia, etc.

Actualmente cuentan con el Programa Docencia-UMH (verificado positivamente por ANECA en 2013) para la evaluación de la calidad docente del profesorado universitario: en este título han participado 29 profesores desde la puesta en marcha del programa, 16 en la última edición.

Se destaca la baja participación en las encuestas que apenas alcanza un 30% ya destacada en el anterior informe. En este sentido y más concretamente hubo reducidas tasas de respuesta a las encuestas de calidad por parte de los estudiantes e incluso de los profesores y no hubo respuesta alguna por parte del PAS. Es necesario realizar acciones de mejora para propiciar mayor participación de todos los estamentos: esto ya fue señalado en 2019 y no se constata mejora.

Aunque hay un servicio de recogida de quejas, preguntas y sugerencias, lo cierto es que no se ha recibido ninguna en los últimos años. La evidencia 6 detalla el tratamiento de las quejas y sugerencias si las hubiera. Se confirma la presencia de un buzón de quejas y sugerencias, pero no es accesible desde la web específica del Título. Se sugiere la inclusión de un buscador dentro de esta página, para facilitar la localización de información específica.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda promover acciones de mejora para incorporar estudiantado en los comités del título.

Se recomienda revisar la presentación de los datos de calidad para hacerlos más entendibles al público.

Se recomienda seguir con las acciones de mejora para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda visibilizar más el buzón de quejas, preguntas y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico es un punto fuerte de la titulación: ciertamente dispone del nivel de cualificación adecuado y larga experiencia. El número y promedio de quinquenios y sexenios por profesor, que se incrementan, lo confirman. El Máster cuenta con profesores reconocidos por la calidad de sus investigaciones en Agronomía y Tecnología de Alimentos. Durante el último curso han participado en la docencia 27 profesores, de los cuales 12 son Catedráticos de Universidad, 1 es Catedrático de Escuela Universitaria, 12 son Titulares de Universidad, 1 contratado con

vinculación permanente (Contratado Doctor), y 1 asociado a tiempo parcial. Además, participan 6 profesores externos. El 96,3% de los profesores son doctores. El 78 % del profesorado es a tiempo completo, impartiendo 40,75 créditos (75% de los créditos impartidos). El profesorado a tiempo parcial no doctor está formado por un asociado UMH y 3 externos.

El personal académico del título tiene el nivel de cualificación académica requerido. La experiencia investigadora del claustro es excelente, adecuada para un título orientado a la investigación. La conformación del claustro se ha mantenido estable en los últimos cursos. Destaca el perfil profesional de los profesores externos. Se destaca favorablemente la inclusión de profesorado especializado y con experiencia profesional.

El personal académico es suficiente, y se destaca un pico de 32 profesores en el curso 22/23 que vuelve a reducirse, adecuándose con la media general, a 16 en el siguiente curso académico, siguiendo las recomendaciones del anterior proceso de evaluación. Aun así, el personal académico es más que suficiente, se entiende que incluso demasiado amplio, quizás por ser una docencia remunerada. En cualquier caso, un claustro de 27 profesores para 10-12 alumnos (este curso aún menos) se antoja excesivo. En algunas asignaturas de las señaladas el número de profesores (4) es también excesivo. Esta recomendación de reducir el plantel de profesores ya se ha realizado con antelación, con poco éxito y tal y como se indica en el Autoinforme se ha revertido en parte. Los estudiantes, sin embargo, aprecian un claustro amplio y especializado.

El Máster no es un título interuniversitario, pero cuenta con profesorado (externo) de otras Universidades españolas, profesorado que debe contar con autorización de las respectivas Universidades para su participación.

Las ratios de profesorado permanente/no permanente y tiempo completo/tiempo parcial se consideran adecuadas.

El profesorado se mantiene esencialmente el mismo, con gran estabilidad y progresión gracias a la promoción a las figuras de PTU y CU, lo que avalaría su formación.

La universidad fomenta la actualización y formación continua del profesorado. La mayoría de los profesores han sido evaluados recientemente por el Programa Docencia y han obtenido una excelente calificación en su gran mayoría (Evidencia 8).

La UMH ofrece un Programa de Formación del PDI suficientemente amplio con carácter anual, tanto en aspectos docentes, como técnicos (Evidencia 9), en la que hay amplia participación, si bien no detallada a nivel de cursos, del claustro de profesores. Igualmente, son amplias las acciones de movilidad internacional del profesorado y muy escasa la del alumnado. En movilidad en el curso 2023/2024 han participado 17 profesores y en formación 14 en el curso 2022/2023. El profesorado ha participado también en proyectos internacionales de innovación pedagógica y existen planes de innovación y mejora docente. Se aporta una relación sobre proyectos de innovación docente, en los que han participado 19 profesores desde su puesta en marcha.

Se indica en el autoinforme que en la acreditación previa se les recomendó reducir el profesorado, pasando de 34 profesores a 27, aunque se considera que sigue siendo un número muy alto de profesorado para el título, más teniendo en cuenta el reducido número de estudiantes que cursan el título cada edición. Se argumenta que, aunque inicialmente se hizo, se ha vuelto a aumentar el claustro de profesores, por la especialización requerida que permite un mejor desarrollo de las asignaturas. Ese argumento válido para incorporar profesorado con perfil específico no justifica un elevado número de profesores por asignatura. La docencia impartida es remunerada, pero no es considerada para determinar necesidades de contratación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que

son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

No se cuenta con personal de apoyo, lo cual s. Se justifica por la impartición mayoritariamente online y con un número reducido de prácticas de campo y laboratorio. En las visitas, el profesorado es quien acompaña a los estudiantes. Además, no se presenta casi ningún detalle adicional, apenas una mención al Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica que apoyan técnicamente al profesorado. Aún con todo, el profesorado valora muy positivamente al personal técnico del campus virtual.

Se destaca el espacio para la delegación de estudiantes y el delegado AEIOU en las Jornadas de Bienvenida y los órganos CEGECAS que se adecúan a su característica de universidad multicampus.

No hay recursos propios del Máster. Se cuenta con los de la propia EPS de Orihuela, que se presentan durante las Jornadas de Bienvenida. No se identifican laboratorios ni aulas como específicas del Máster, sino, bastante lógicamente, de uso conjunto también para investigación y para otras titulaciones de la UMH. Se indica que, para la docencia presencial, tienen aulas equipadas con mesa audiovisual, con PC con conexión a internet, cañón de video fijo y equipo de audio.

La evidencia 11 detalla los recursos bibliográficos, amplios, y la plataforma para la enseñanza online Gsuite (se desarrollan innecesariamente y con excesivo detalle las virtudes de Moodle, ampliamente conocido). Indican que han incluido vídeos de apoyo al estudio en todas las asignaturas. Los materiales son manuales elaborados por el claustro de gran calidad. Este Máster se imparte en modalidad semi-presencial asíncrona. En esta circunstancia, la efectividad de las conexiones y la plataforma son esenciales y funcionan, según las entrevistas, correctamente.

La evidencia 12 detalla la dotación de los diferentes laboratorios. Los estudiantes durante la audiencia mencionan que nunca se han utilizado los laboratorios. Los estudiantes en el último curso valoran los recursos con un 3,98, deberían implementarse acciones de mejora que permitan mejorar su satisfacción. Los estudiantes sí valoran positivamente la plataforma virtual y los servicios técnicos de apoyo. Se destaca a menudo en el Autoinforme un huerto de reducidas dimensiones para el cultivo ecológico. No hay evidencias acerca de su uso. El bajo número de alumnos podría justificar su reducida extensión. Se dispone en la UMH además de planta de compostaje y granjas de conejos y de cabras. Los laboratorios, aulas de informática, granjas y fincas serían adecuados al reducido número de estudiantes que cursa el máster y al tamaño de los grupos de prácticas.

La universidad cuenta con servicios de apoyo como el delegado AEIOU, los CEGECAS, el programa de radio Únete y diversos servicios. No obstante, no hay ningún servicio de apoyo propio del título y los Servicios de apoyo son comunes a otros Títulos de la UMH. Se destaca el Servicio Técnico de Apoyo a la Docencia como herramienta eficaz y eficiente de uso recurrente por parte del profesorado. En el Autoinforme, se destaca también reiteradamente la elaboración de unos vídeos de presentación de las asignaturas, que tienen alguna utilidad, especialmente para los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos no aprecian ningún problema de conectividad y , mientras que el profesorado muestra satisfacción con los Servicios TIC. Se aporta una descripción sobre los servicios de biblioteca, orientación, fomento de la empleabilidad, etc. de la UMH.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados

son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La docencia es de tipo semi-presencial distribuida en clases teóricas on-line y prácticas presenciales para atraer estudiantes que actualmente están trabajando o estudiantes del extranjero. Aún más importante, estas sesiones teóricas son asíncronas. Los contenidos teóricos se presentan en la web en gran medida como manuales que se actualizan con frecuencia, pero no en forma de las presentaciones de diapositivas habituales en sesiones síncronas. La comunicación con el profesorado no es por lo tanto inmediata, sino que son contactados mediante tutorías individualizadas. Los estudiantes confirman su preparación, en gran medida autodidacta, durante los fines de semana o en horario vespertino (lo que dificulta el contacto inmediato con los responsables de las materias). Por las razones anteriores se recomienda preparar y subir a la web del Título píldoras informativas sobre los aspectos más frecuentemente requeridos por los estudiantes, bien sobre trámites administrativos, bien, especialmente, sobre aspectos académicos de las diversas materias. Una especie de FAQs fue demandada por los estudiantes durante las entrevistas. Esto se trató durante la fase de alegaciones, en la que se afirmó la cercanía del equipo de gestión hacia el estudiantado y la rápida y eficaz resolución de cuestiones, lo cual se valora positivamente. Sin embargo, dado que fue un punto comentado por los estudiantes durante la visita aún así, se sigue considerando necesario, así como la actualización de las materias, y no sólo en cuanto a Normativas legales de aplicación, que también fue comentada por los estudiantes.

Las actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados y se aplican conforme a la memoria verificada. La planificación realizada contribuye al aprendizaje progresivo. La metodología docente en cada asignatura está muy bien coordinada aún participando varios docentes en la misma.

Los sistemas de calificación son muy detallados y que conducen como corresponde a variadas calificaciones a los estudiantes. Ello denota un nivel de exigencia adecuado de cara a la consecución de las competencias definidas en el título.

Existe un reducidísimo número de horas dedicadas a sesiones prácticas que se concentran en 3-4 días en los que los estudiantes han de presentarse. En el autoinforme se destaca que las actividades formativas son variadas, pero no difieren de lo habitual: conferencias, visitas, prácticas de campo y laboratorio... En las entrevistas se detalla que estas sesiones prácticas son conjuntas y consistentes en visitas a empresas en las que se abordan presencialmente aspectos prácticos de la Titulación, con participación del personal de las empresas.

En el autoinforme se señala que el Observatorio Ocupacional ofrece prácticas voluntarias en empresas para mejorar inserción laboral. Estas prácticas voluntarias han tenido escasa demanda, en parte porque los estudiantes están en una elevada proporción trabajando en el momento de realizar el Máster. Durante la fase de alegaciones se comentó que éstas son extracurriculares, no obligatorias pues, aunque se anima al título a analizar porqué no se cursan, aunque sean optativas, e intentar que aumente su matriculación.

La evidencia 15 presenta los títulos, directores, tribunal y calificación de los TFM. Las calificaciones, como corresponde, son variadas, no siempre merecedoras de sobresaliente. Se confirma un bajo número de egresados por año. El porcentaje de No presentados en el TFM es muy alto (47,36%), deben establecerse acciones de mejora que favorezcan la presentación del TFM durante el curso correspondiente. El inicio del TFM en el primer semestre, a pesar de las dificultades que esto conlleva, podría mejorar su finalización y defensa en el curso de 1 año. Se destaca la intención de mejora de la asignatura TFM tras detectar estas dificultades por parte del estudiantado en su finalización y consecuente graduación.

Los resultados de aprendizaje se adecuan a su nivel en el MECES 3.

En este sentido, se considera que el rendimiento de los estudiantes es adecuado, como indican las tasas de rendimiento y de eficiencia, altas; la tasa de graduación es variable: La tasa de rendimiento fue superior al 70% (en la mayoría de los cursos superior al 80%) y la tasa de eficiencia fue superior al 90%. La tasa de graduación ha variado según el año, mientras que en 20-21 fue del 36,4% en 19-20 fue del 81%, cercano al estándar de la UMH

(80%), aunque, en general se mantiene alrededor de un 60%. Hay que señalar también que el análisis de estas tasas está muy sesgado por el bajo número de estudiantes, ya que un solo abandono o no presentado por causas personales impacta porcentualmente mucho. Los resultados del aprendizaje son, por lo tanto, muy satisfactorios, lo que se ve favorecido por el bajo número de alumnos matriculados (baja tasa de matriculación) que deriva en una atención personalizada. De forma cualitativa, se considera que los resultados del máster son adecuados al número de estudiante y que se realiza un seguimiento efectivo del rendimiento académico y las tasas.

Tasa de Graduación mejorable (alrededor del 60%). Tasa de abandono fluctuante. El bajo número de TFM defendidos indica algún retraso o estancamiento (falta de progreso) de parte del estudiantado. Durante las entrevistas, se justifica el retraso durante las entrevistas a su inicio en el segundo cuatrimestre. Durante las entrevistas, se menciona que las acciones para mejorar la tasa de eficiencia del TFM no han sido efectivas, ya que la mayoría de estudiantes compaginan trabajo y estudios, aunque se señala que los estudiantes comienzan antes a trabajar en el tema, no avanzan lo suficiente, para lo cual se recomienda que se implementen otras acciones de mejora como entregas parciales.

Los diferentes indicadores, casi todos, parecen mostrar un cierto grado de mejora en los últimos años.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda evaluar la necesidad de incorporar información sobre aspectos frecuentemente requeridos por el estudiantado, en la página web.

Se recomienda seguir con la actualización del contenido de las materias y de las normativas legales asociadas al campo de trabajo.

Se recomienda evaluar la baja tasa de participación del estudiantado en las prácticas extracurriculares en empresa voluntarias ofrecidas por el Observatorio Ocupacional de la Universidad.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Existe un reducido número de estudiantes de nuevo ingreso y durante la vista se discute ampliamente sobre ello. En la documentación se indica que el número de alumnos en el curso 22/23 fue extremadamente bajo; en el curso 2023-2024 ha mejorado ligeramente, llegando a 16 pero durante la visita se ha constatado que este curso 24/25 no alcanzan la decena de estudiantes de nuevo ingreso. Durante las primeras ediciones del máster, se matricularon todas las plazas del máster (30) y dado que hace más de 10 años que no se han cubierto todas las plazas, se recomienda poner en marcha acciones de mejora que no sólo se centren en las acciones de difusión (como se indica en el Autoinforme) sino, por ejemplo, en la ampliación del perfil de ingreso y puesta en marcha de los complementos formativos, actualización del plan de estudios del título, etc. Este aspecto ya fue subrayado en el informe de la renovación de la acreditación, cuando se recomendaba como acción de mejora reforzar la difusión del Máster de un modo decidido y no delegar tal tarea en la difusión genérica que la UMH pudiera hacer. Si bien en la documentación presentada se señala que tal acción de mejora se ha realizado, las cifras de alumnos de nuevo ingreso sugieren que este problema no se ha resuelto. Sin embargo, se ha llegado a la reciente firma de un convenio de doble título con la Universidad mexicana de Yucatán UDAY, que pudiera aportar algunos estudiantes de movilidad; también se comenta que este es un sector muy pequeño y que la mayoría de las instituciones del sector son públicas, por lo que muchas personas estudian el máster después de lograr el trabajo para mantenerse

actualizados en sus puestos y no antes como suele ser habitual en el sector privado.

La tasa de graduación ha variado según el año, mientras que en 20-21 fue del 36,4% en 19-20 fue del 81%, cercano al estándar de la UMH (80%), aunque, en general se mantiene alrededor de un 60%. Hay que señalar también que el análisis de estas tasas está muy sesgado por el bajo número de estudiantes, ya que un solo abandono o no presentado por causas personales impacta porcentualmente mucho.

El porcentaje de No presentados en el TFM es muy alto (47,36%); este bajo número de TFM's defendidos indica algún retraso o estancamiento (falta de progreso) de parte del estudiantado. Durante las entrevistas, se justifica el retraso al inicio en el segundo cuatrimestre: se menciona que las acciones para mejorar la tasa de eficiencia del TFM no han sido efectivas, ya que la mayoría de los estudiantes compaginan trabajo y estudios, aunque se señala que los estudiantes comienzan antes a trabajar en el tema y no avanzan lo suficiente en el TFM; por esto, se recomienda que se implementen otras acciones de mejora como entregas parciales.

El inicio del TFM en el primer semestre, a pesar de las dificultades que esto conlleva, podría mejorar su finalización y defensa en el curso de 1 año. Se destaca la intención de mejora de la asignatura TFM tras detectar estas dificultades por parte del estudiantado en su finalización y consecuente graduación.

La tasa de abandono también es muy alta en el último curso. La tasa de rendimiento fue superior al 70% (en la mayoría de los cursos superior al 80%) y la tasa de eficiencia fue superior al 90%; sin embargo, pero dado que son muy pocos estudiantes, un solo abandono o no presentado tiene un gran impacto en las tasas globales del título.

El reducido número de alumnos facilita atención muy personalizada (se alega que por ello no hay quejas ni sugerencias) y elevada tasa de éxito. En general las tasas son elevadas incluso para la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Las encuestas de satisfacción independientes son realizadas por los servicios centrales de la UMH; la evidencia 16 presenta enlaces para conocer la estructura de las encuestas.

El alumnado se muestra muy satisfechos con el desarrollo general de las asignaturas (satisfacción global con la asignatura: 7,90). La puntuación recibida en las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la docencia y profesores es muy alta (se confirma durante las entrevistas y en la Tabla 5 se indica que el Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado ha sido de 4.07/5 en el último curso). Sin embargo, la participación de estos ha sido reducida (27% y 33%, respectivamente). Se reconoce esta deficiencia, que debe ser corregida incentivando la participación de los diferentes colectivos (el de PAS es muy reducido). En las evidencias y autoinforme no se hace referencia a los resultados del último curso 23-24, sino al 22-23 o incluso al 21-22. En las evidencias del curso 22-23 los resultados han sido positivos, pero la tasa de participación es muy baja teniendo en cuenta que solo han contestado 3 estudiantes.

En los últimos cursos no hay resultados de satisfacción de los empleadores, aunque durante la audiencia, se constata su satisfacción con el título, valoran positivamente los contenidos teóricos y su aplicabilidad; y la pertinencia actual del título en nuestro contexto. Existe una satisfacción general entre el estudiantado, manifestada durante las entrevistas; se constata también motivación entre el alumnado y consideran fundamental la modalidad semipresencial para compaginar estudios y trabajo. Destacan especialmente la labor del profesorado y su disponibilidad para atenderles.

Los servicios son valorados bien, siendo la movilidad internacional la peor valorada por los alumnos. Sin movilidad saliente Erasmus o con otro Programa de movilidad en el Máster, aunque el Título es de Máster y duración 1 año se hace preciso reforzar esta dimensión. Un reciente convenio de doble Título puede facilitarla y ya se han recibido estudiantes entrantes.

Las actividades y recursos didácticos (3.98 para el último curso), así como el tiempo de respuesta, se valoran positivamente (sobre 5, como se clarificó en la fase de alegaciones).

La encuesta de egresados se realizó a 8 egresados de la promoción 2021/2022: se indica que la inserción laboral es del 100% (es del 100% en las últimas 6 promociones encuestadas). Se destaca este excelente nivel de inserción laboral, si bien parece que buena parte del alumnado se encontraba ya trabajando en el momento de realizar la matrícula (durante la visita se comprueba que la mayoría de las estudiantes del máster son profesionales en activo.), por lo que los indicadores de inserción laboral no son tan relevantes en este título en particular. Un 87,5% de los egresados están satisfechos con la enseñanza recibida en su primer año de empleo, aunque la valoración es

de 3,88 sobre 5, una de las más bajas en los últimos años.

La mayoría de los alumnos y egresados son de fuera de la Comunidad Valenciana. El perfil del puesto de trabajo señala que un elevado porcentaje está empleado en puestos que requieren igual o mayor titulación.

Los empleadores se encuentran satisfechos. En la visita online se destaca que es un máster muy especializado que permite el acceso o la promoción que el estudiantado busca cuando se inscribe.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir evaluando las causas de la baja tasa de defensa de TFM y aplicar acciones de mejora que reconduzcan este valor.

Se recomienda seguir analizando la decreciente tasa de matriculación e incorporar nuevas mejoras que aumenten y establezcan la misma adecuándola a lo indicado en la memoria verificada.

Se recomienda evaluar e incentivar la movilidad del título.

Se recomienda seguir aplicando acciones para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción.

En Valencia, a 27 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP